

“AÑO INTERNACIONAL DE LA LUZ Y LAS TECNOLOGÍAS BASADAS EN LA LUZ”
“2007 - 2016 DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”
“AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003

LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE CONCEJO N° 001-2015-MPMN

Moquegua, 20 de Enero de 2015

EL CONCEJO PROVINCIAL DE “MARISCAL NIETO”:

VISTO, en “Sesión Extraordinaria” de la fecha, el Oficio Circular N° 002-2015-EF/50.05 de Registro N° 002532-2015 del 14-01-2015, mediante el cual la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, invita a participar de los Talleres de presentación de las metas del “Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal” del año 2015, a realizarse en la Ciudad de Lima, el día 21-01-2015.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley 27972 - “Ley Orgánica de Municipalidades”;

Que, teniendo en consideración de que en el referido evento estarán abordando temas relacionados con la difusión de las metas que las Municipalidades deberán cumplir en el marco del “Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal” del año 2015;

Que, en consecuencia es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que autorice la participación del Primer Regidor del Concejo Provincial de “Mariscal Nieto” en dichos Talleres;

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú promulgada el 29-12-1993 y modificada por la Ley N° 27680 de fecha 06-03-2002, al amparo de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 del 26-05-2003, Ley N° 8230 de fecha 03-04-1936 y estando acordado en “Sesión Extraordinaria” de la fecha;

SE RESUELVE:

Autorizar al Primer Regidor del Concejo Provincial de “Mariscal Nieto” **PEDRO OSCAR MORY UGARELLI**, para que participe en los Talleres de presentación de las metas del “Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal” del año 2015, a realizarse en la Ciudad de Lima, el día 21-01-2015.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto



Dr. HUGO ISAYAS QUISPE MAMANI
ALCALDE